



**Informe mensual de actividades de la
Unidad Técnica del Centro de Formación
y Desarrollo correspondiente a julio de
2015.**

Agosto de 2015



Handwritten signature or initials.

ÍNDICE

I. Introducción.....	2
II. Programas Institucionales del Servicio Profesional Electoral.....	2
II.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.....	2
II.1.1. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE.....	5
II.2. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.....	9
II.3. Evaluación del Servicio Profesional Electoral.....	10
III. Programas Institucionales para el personal administrativo.....	10
III.1. Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo.....	11
III.2. Vacantes de la Rama Administrativa.....	11
III.3. Mecanismos Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa.....	14
III.4. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.....	14
IV. Actividades diversas.....	15
IV.1. Planeación Estratégica 2016.....	15
IV.2. Actividades de apoyo a la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.....	16
IV.2.1. Encuesta de Opinión dirigida a las y los integrantes del Servicio Profesional del IEDF.....	17
IV.3. Actividades de aprendizaje como apoyo a la actividad laboral.....	17
IV.4. Taller “Los procesos documentales y archivísticos”.....	18
IV.5. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.....	18
IV.6. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.....	19
IV.7. Asistencia a las Sesiones del Consejo General y de la Junta Administrativa.....	20



I. Introducción.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64, fracción XXIII del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código) y, el artículo 11, fracciones II y III del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal* (Estatuto), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) da cuenta de las actividades realizadas durante el mes de julio de 2015 en el marco de operación de los Programas Institucionales de:

- a) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;
- b) Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;
- c) Selección e Ingreso del personal administrativo, y
- d) Capacitación y Actualización del personal administrativo.

Adicionalmente, en este informe se incluyen actividades diversas, tales como los trabajos relacionados con la planeación estratégica 2016, la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), la instrumentación de la Evaluación del Desempeño 2012, 2013 y 2014, la organización del Taller "Los Procesos documentales y archivísticos", que forma parte del Programa Institucional de Desarrollo y de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

II. Programas Institucionales del Servicio Profesional Electoral.

II.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.

Como se ha mencionado en otros informes, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG/68/2014 en el que se establecen los "*Lineamientos para la incorporación de Servidores Públicos del otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del Artículo Transitorio Sexto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*". En dichos Lineamientos se establece en el Punto de Acuerdo Sexto lo siguiente:

Las plazas vacantes del servicio profesional de carrera de los Organismos Públicos Locales Electorales o del personal de la rama administrativa que desarrollen funciones ejecutivas o técnicas en aquellos Organismos que no cuenten con servicio profesional de carrera, o aquellas que sean necesarias para atender procesos electorales locales en curso, podrán ser ocupadas de manera temporal, provisional o eventual por personal que para tales efectos se contrate, sin que éste pueda adquirir definitividad en dichas plazas. Por lo que no se podrán incorporar de manera definitiva personas a las plazas del Servicio o a las plazas que en su caso pudieran formar parte del Servicio Profesional Electoral, en tanto que el Instituto Nacional Electoral no establezca las reglas,

procedimientos y mecanismos para su incorporación al nuevo Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por lo anterior, los procesos de incorporación definitiva al Servicio Profesional Electoral de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) se encuentran suspendidos hasta en tanto no se emitan las reglas, procedimientos y mecanismos para ello, en particular, la expedición del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, previsto para octubre de 2015.

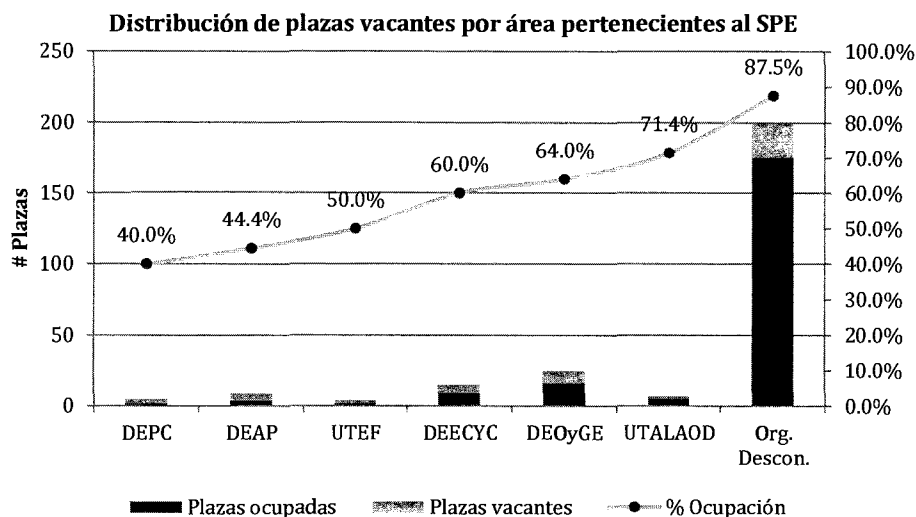
En virtud de lo anterior, y con el fin de atender las necesidades institucionales derivadas del Proceso Electoral Ordinario, las plazas vacantes del Servicio se han ocupado por los mecanismos extraordinarios considerados en el artículo 29 del Estatuto: la encargaduría de despacho, la readscripción y la Comisión.

De conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos al 31 de julio del presente año, el número de plazas ocupadas en el Servicio Profesional Electoral (SPE) es de 213, con 52 vacantes, como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1: Situación actual de los cargos/puesto del Servicio

Área Situación	Org. Descon.	UTALAOB	DEPC	DEOyGE	DEAP	DEECYC	UTEF
Ocupadas	175	5	2	16	4	9	2
Vacantes	25	2	3	9	5	6	2
Total	200	7	5	25	9	15	4
% Ocupación	87.5%	71.4%	40.0%	64.0%	44.4%	60.0%	50.0%
% Vacantes	12.5%	28.6%	60.0%	36.0%	55.6%	40.0%	50.0%

Gráfica 1



En la Tabla 2 se muestran los puestos vacantes en cada una de las áreas adscritas a Oficinas Centrales, mientras que en la Tabla 3 se listan los cargos vacantes en Órganos Desconcentrados.

Tabla 2: Puestos vacantes en Oficinas Centrales

Consec.	Puesto	Número de vacantes	Área
1	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	1	
2	Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica	1	
3	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	1	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)
4	Jefe de Departamento de Instrumentos Didácticos	1	
5	Líder de Proyecto	2	
6	Subdirección de Organización Electoral	1	
7	Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora	1	
8	Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	1	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)
9	Jefatura de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	1	
10	Jefatura de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental	1	
11	Líder de Proyecto	4	
12	Líder de Proyecto	3	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
13	Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	1	
14	Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	1	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
15	Líder de Proyecto	3	
16	Subdirección de Proyectos	1	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
17	Jefatura de Departamento de Proyectos	1	
18	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	1	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
19	Líder de Proyecto	1	
Subtotal Oficinas Centrales		27	

Tabla 3: Cargos vacantes en Órganos Desconcentrados

Nº	Puesto	Dirección Distrital
1		III
2	Coordinador Distrital	XXVII
3		XXIX
4	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	XXXIII
5		XX
6	Secretario Técnico Jurídico	XXX
7		XXXIV
8	Líder de Proyecto	II
9	Líder de Proyecto	VI
10	Líder de Proyecto	VIII
11	Líder de Proyecto	XI
12	Líder de Proyecto	XII
13	Líder de Proyecto	XIV
14	Líder de Proyecto	XV

N°	Puesto	Dirección Distrital
15	Líder de Proyecto	XVI
16	Líder de Proyecto	XIX
17	Líder de Proyecto	XXI
18	Líder de Proyecto	XXII
19	Líder de Proyecto	XXIII
20	Líder de Proyecto	XXV
21	Líder de Proyecto	XXVII
22	Líder de Proyecto	XXX
23	Líder de Proyecto	XXXI
24	Líder de Proyecto	XXXIV
25	Líder de Proyecto	XXXVII
		Subtotal Organos Desconcentrados 25

Cabe aclarar que durante el mes de junio se reportaron dos vacantes de líder de proyectos en la Dirección Distrital XV; sin embargo, en julio no se prorrogó la readscripción de la funcionaria Samantha Beatriz González Cornejo, quien estaba desempeñando sus actividades en la Dirección Distrital XIV, por lo que regresó al Distrito XV.

En las tablas anteriores, se observa que el cargo de Líder de Proyecto concentra el mayor número de vacantes con el 59.6%, seguido por el de Jefe de Departamento con el 21.2%.

Tabla 4: Cantidad de vacantes por cargo

Puesto	Vacantes	% de Vacantes
Coordinador Distrital	3	5.8%
Director de CEECyGE	1	1.9%
Subdirector	3	5.8%
Secretario Técnico Jurídico	3	5.8%
Jefe de Departamento	11	21.2%
Líder de Proyecto	31	59.6%
Total	52	100%

*No existe ninguna vacante del cargo de Director de Área.

II.1.1. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE.

Los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE tienen por objeto desahogar en forma temporal las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante, están previstos en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto y son: Encargaduría de Despacho, Comisión, Readscripción y Ocupación temporal.

A fin de atender las necesidades institucionales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, en el mes de julio se dictaminaron nueve Encargadurías, una Comisión y 20 Readscripciones a solicitud del Secretario Ejecutivo, del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación:

Tabla 5: Mecanismos Extraordinarios Aprobados del SPE

No.	Funcionario	Tipo de Mecanismo	Puesto y área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
1	Javier Alejandro Olvera Toxqui	Encargaduría (Prórroga)	Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas (DEAP)	16 de julio de 2015 al 15 de enero de 2016	15/07/2015	JA066-15
2	César Gustavo Rosas Pérez	Encargaduría (Prórroga)	Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas (DEAP)	16 de julio de 2015 al 15 de enero de 2016	15/07/2015	JA066-15
3	Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargaduría	Subdirección de Pedagogía y Didáctica (DEECyC)	1 de agosto de 2015 al 31 de enero de 2016	23/07/2015	JA067-15
4	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Encargaduría	Jefe de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y de Estrategias de Educación Cívica (DEECyC)	1 de agosto de 2015 al 31 de enero de 2016	23/07/2015	JA067-15
5	Jorge Adrián Miranda Torres	Encargaduría	Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa (DEECyC)	1 de agosto de 2015 al 31 de enero de 2016	23/07/2015	JA067-15
6	María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Encargaduría	Jefa de Departamento de Investigación Pedagógica (DEECyC)	1 de agosto de 2015 al 31 de enero de 2016	23/07/2015	JA067-15
7	Alfonso González Celis	Encargaduría	Secretario Técnico Jurídico (DD XX)	1 de agosto de 2015 al 31 de enero de 2016	23/07/2015	JA069-15
8	María Alejandra García Nuñez	Encargaduría	Secretario Técnico Jurídico (DD XXVII)	1 de agosto de 2015 al 31 de enero de 2016	23/07/2015	JA069-15
9	Aída del Pilar Cabrera López	Encargaduría	DCEECyGE (DD XXXIII)	1 de agosto de 2015 al 31 de enero de 2016	23/07/2015	JA069-15
10	Isaac Sergio Mendoza García	Comisión (Prórroga)	Coordinador Distrital (DD III)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA071-15
11	Ignacio Macedonio Osorio Pérez	Readscripción (Prórroga)	Coordinador Distrital (DD IV)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15

No.	Funcionario	Tipo de Mecanismo	Puesto y área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
12	Miguel Álvarez Manzano	Readscripción (Prórroga)	DCEECyGE (DD XXXV)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
13	Enrique Legazpi Cruz	Readscripción (Prórroga)	Secretario Técnico Jurídico (DD VI)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
14	Margarita Vargas Gómez	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD IV)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
15	Fabiola Jaquelin García Raya	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD V)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
16	Elia María Montiel Cañete	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD VII)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
17	Gerardo Miranda Rivera	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD IX)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
18	Laura Evelia Toledo Nájera	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD X)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
19	Marco Antonio Velázquez Rivera	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD X)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
20	Enrique Albor Rodríguez	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD XIII)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
21	Leovigildo Ortega Villegas	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD XIV)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
22	Claudio Sebastián Vázquez Juárez	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD XVI)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
23	Aída del Pilar Cabrera López	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD XVII)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
24	Rafael Coronado Arias	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD XXIII)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
25	Alberto Monroy Limón	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD XXIV)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
26	Lucía Ariadna Acosta Fajardo	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD XXVI)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
27	María del Carmen Zúñiga Arriaga	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD XXVIII)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
28	Edmundo Castillo Vargas	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD XXXI)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
29	Verónica Pinzón Cerón	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD XXXIX)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15
30	María Alejandra García Nuñez	Readscripción (Prórroga)	Líder de Proyecto (DD XXXII)	27 de julio de 2015 al 26 de enero de 2016	23/07/2015	JA070-15

Además de los mecanismos extraordinarios aprobados, al 31 de julio se encontraban vigentes ocho readscripciones y una comisión, todas en Órganos Desconcentrados, que se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 6: Readscripciones vigentes

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Francisco Jesús Enríquez Silva	Secretario Técnico Jurídico	DD I	01/04/2015	30/09/2015	JA035-15
2	Amador Fernando Osorio Domínguez	Secretario Técnico Jurídico	DD XXVI	16/05/2015	15/11/2015	JA049-15
3	Berenice Álvarez Becerril	Líder de Proyecto	DD XXVII	16/02/2015	15/08/2015	JA016-15
4	Paz Maribel Frago Cerda	Líder de Proyecto	DD XXXIII	16/02/2015	15/08/2015	JA016-15
5	María Guadalupe Martínez Colín	Líder de Proyecto	DD XXVIII	16/02/2015	15/08/2015	JA016-15
6	Juan Carlos Hernández Lara	Secretario Técnico Jurídico	DD XIII	16/05/2015	15/11/2015	JA049-15
7	David Santiago Pérez	Secretario Técnico Jurídico	DD IX	01/04/2015	30/09/2015	JA035-15
8	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Líder de Proyecto	DD XXVI	16/02/2015	15/08/2015	JA016-15

Tabla 7: Comisiones vigentes

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Georgina González González	Analista	DD XXVI	16/04/2015	15/10/2015	JA042-15

Respecto a las Encargadurías de Despacho, al 31 de julio se encontraban vigentes 14, de las cuales cinco corresponden a Órganos Desconcentrados y las restantes nueve se distribuyen en las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Capacitación (1), Organización y Geoestadística Electoral (7) y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (1).

Tabla 8: Encargados de Despacho vigentes

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Olivia Rodríguez Martínez	Coordinadora Distrital	DD XXVII	12/02/2015	11/08/2015	JA008-15
2	Ana Luz Ross Tejada	Coordinadora Distrital	DD XXIX	12/02/2015	11/08/2015	JA008-15
3	Francisco Adrián Alderete García	DCEECyGE	DD XXIX	24/02/2015	23/08/2015	JA022-15
4	Gerardo Suárez Ortigoza	Secretario Técnico Jurídico	DD XXX	01/04/2015	30/09/2015	JA036-15
5	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaria Técnica Jurídica	DD XXXIV	01/03/2015	31/08/2015	JA022-15
6	Susana María Garaiz Flores	Jefa de Departamento de Instrumentos Didácticos	DEECyC	16/03/2015	15/09/2015	JA025-15
7	Eduardo José García Rodríguez	Jefe de Departamento de Innovación y Mejora	DEOyGE	12/02/2015	11/08/2015	JA014-15
8	Fernando Carrión García	Subdirector de Materiales Electorales y Documentación Electoral	DEOyGE	01/05/2015	31/10/2015	JA045-15

9

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
9	Sofía Flores Montúfar	Subdirección de Organización Electoral	DEOyGE	01/07/2015	31/12/2015	JA059-15
10	Ada Rosaura Pérez Gutiérrez	Jefa de Departamento de Modernización Electoral	DEOyGE	01/07/2015	31/12/2015	JA059-15
11	Catalina Pérez Castro	Jefa de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	DEOyGE	01/07/2015	31/12/2015	JA059-15
12	Gerardo Napoleón Días Castellanos	Jefe de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental	DEOyGE	01/07/2015	31/12/2015	JA059-15
13	Miguel Ángel Villa Herrera	Jefe de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	DEOyGE	01/07/2015	31/12/2015	JA059-15
14	Thelma Margarita Domínguez Domínguez	Jefa de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	UTALAOB	16/04/2015	15/10/2015	JA040-15

II.2. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.

El Centro de Formación, en el informe correspondiente al mes de junio, dio cuenta de dos acciones fundamentales para la construcción de la propuesta del Programa de Formación 2015. La primera relacionada con la integración del documento histórico de los programas presentados año con año hasta 2013 y la segunda con la estrategia de trabajo en grupos de enfoque. La primera actividad formó parte del diagnóstico general sobre el estatus del Servicio Profesional Electoral presentado a los Consejeros Electorales el pasado el 23 de julio por la titular del Centro. En el caso de la segunda, los detalles de su desarrollo se describen a continuación.

II.2.1. Estrategia de trabajo en grupos de enfoque.

El Centro puso en marcha los días 30 de junio, 1 y 2 de julio, la técnica de grupos de enfoque entre los miembros del Servicio Profesional Electoral como una forma efectiva de coleccionar información cualitativa precisa acerca de las acciones de carácter formativo que habrán de incluirse en el Programa de Formación 2015 y conocer los temas que se requieran para impulsar la preparación de los miembros del Servicio, rumbo a su incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

Se realizaron seis sesiones, cuatro dirigidas a cargos y puestos del Servicio de los órganos desconcentrados y dos más para cargos y puestos de oficinas centrales. El informe acerca de este trabajo incluye las matrices de vaciado de la información por cada grupo de enfoque, así como una síntesis global y las conclusiones de las seis preguntas integradas en el guión de tópicos, a saber:

1. Cuando se menciona Programa de Formación, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?
2. ¿Qué cree que le hace falta al Programa para mejorar?
3. Si le dieran a escoger, ¿qué temas reforzaría para hacer mejor su trabajo o cuáles incorporaría?
4. Si le dieran a escoger entre las modalidades virtual, mixta y presencial, ¿cuál preferiría?
5. ¿En qué actividades que realiza el área se puede incluir la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos?
6. ¿Hay algo más que quiera agregar?

La información extraída de este ejercicio es un insumo para generar propuestas de trabajo que buscan regularizar los procesos del Servicio, entre ellos, los de formación y capacitación.

Específicamente, las conclusiones de la pregunta cinco relacionada con la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, fueron presentadas por la titular del Centro el 30 de julio en la quinta sesión ordinaria de la Comisión Provisional para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

El Centro generará durante el mes de agosto, una propuesta final de formación y desarrollo para los miembros del Servicio y de capacitación para el personal de la Rama Administrativa, basada en las necesidades expresadas por los funcionarios en los grupos de enfoque.

II.3. Evaluación del Servicio Profesional Electoral.

Se concluyó la propuesta de Lineamientos para la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014. El documento contiene los elementos que integran dicha evaluación, la metodología de la evaluación del Rendimiento, los pasos a seguir para la elaboración de la Red de Evaluadores y los criterios para valorar las Actividades Complementarias.

Los Lineamientos se enviaron a la Junta Administrativa para su visto bueno y en su caso, aprobación.

III. Programas Institucionales para el personal administrativo.

De acuerdo con la normatividad vigente, el personal administrativo cuenta con dos Programas Institucionales que tienden a promover su desarrollo laboral, el primero de ellos orientado a proveer mecanismos de ingreso y promoción dentro de la estructura ocupacional de la Rama Administrativa, el segundo relativo a promover su capacitación y la actualización de conocimientos. Por lo anterior, a continuación se da cuenta de las actividades desarrolladas por el Centro en el marco de dichos Programas Institucionales.



III.1. Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo.

Con motivo del proceso electoral ordinario 2014-2015, que comenzó en el segundo semestre del año 2014 y que se ha prologado durante lo que va del año no ha sido posible operar el programa que nos ocupa, debido a que la Junta Administrativa determinó la suspensión del mismo para no entorpecer las actividades prioritarias del proceso electoral.

En su lugar, mediante Acuerdo JA128/14, de fecha 22 de diciembre de 2014, se aprobó el Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa, cuya vigencia fue prorrogada mediante Acuerdo JA054/15 de fecha 29 de mayo de 2015.

En este orden de ideas, a continuación se da cuenta de las plazas vacantes de la Rama Administrativa con corte al 31 de julio de 2015.

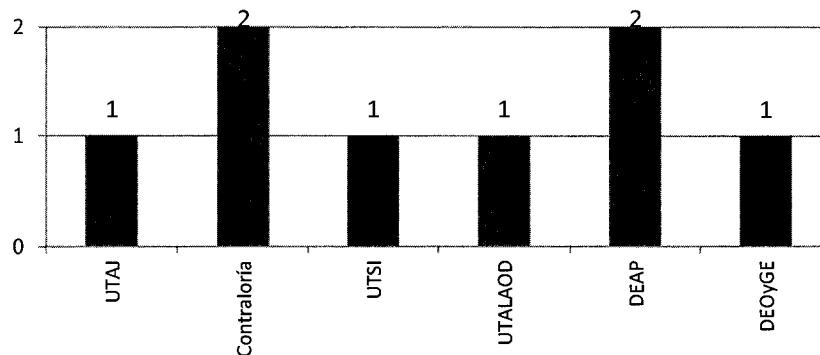
III.2. Vacantes de la Rama Administrativa.

Durante el periodo a que se refiere este informe, se ocupó la plaza de Secretaría de Unidad en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación a partir del 1° de julio, por lo que al cierre de mes el total de las plazas de libre designación se encontraron ocupadas. Por otro lado, durante este mes la Junta Administrativa aprobó la ocupación de la plaza de Edecán en UTALAO y el Consejo General aprobó la designación del Titular de la Unidad de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. Sin embargo, tales ocupaciones tienen efectos a partir del primero de agosto y por ese motivo se siguen considerando en este informe como vacantes.

Al 31 de julio de 2015, el número de plazas vacantes de la rama administrativa descendió a 9, que se distribuyen de la siguiente forma:

- Una plaza designada por el Consejo General
- Ocho plazas cuya ocupación se realiza mediante concurso

Gráfica 2
Distribución de plazas vacantes adscritas a la rama administrativa*



*En la Gráfica anterior no se considera la vacante del Titular de la UTCSTyPDP, que es designada por el Consejo General.

Mientras que de las 339 plazas sujetas a concurso, 331 están ocupadas, es decir el 97.64%. Las ocho plazas vacantes se enlistan en la Tabla 9.

Tabla 9. Plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso

No.	Puesto	Área	N° de Plazas
1	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	2
SUBTOTAL			2
2	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización y Geostatística Electoral (DEOyGE)	1
SUBTOTAL			1
3	Edecán	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	1
SUBTOTAL			1
4	Analista	Contraloría General	2
SUBTOTAL			2
5	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	1
SUBTOTAL			1
6	Analista ¹	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	1
SUBTOTAL			1
TOTAL			8

¹En el Informe de junio se reportó la vacante la Subdirección de Sistemas de Información en UTSI, pero esta fue ocupada por la funcionaria Estefanía Mena Ibarra, quien dejó la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda, que a su vez fue ocupada por el funcionario Alejandro Magaña Reyes, dejando finalmente la plaza de Analista vacante.

Tabla 10: Distribución de plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso

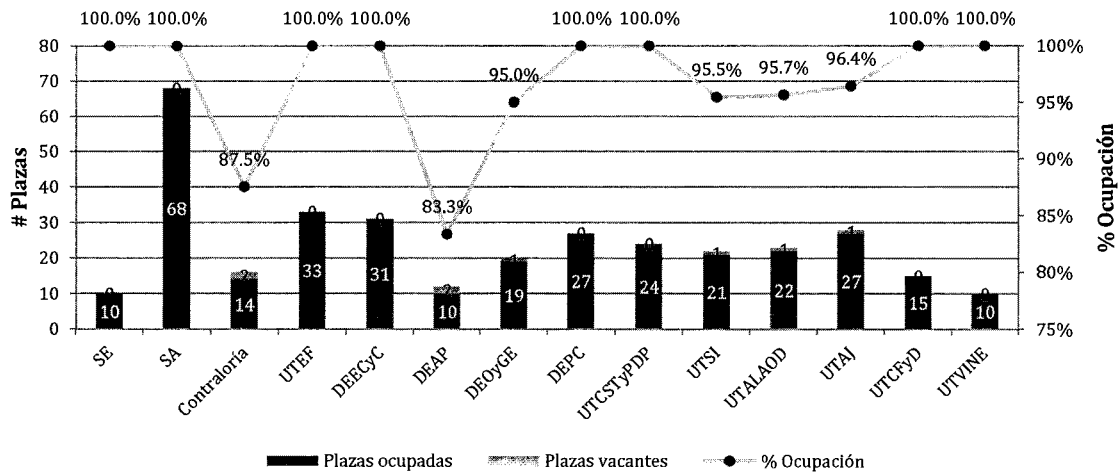
Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	% Ocupación	Total de Plazas
SE	10	0	100.0%	10
SA	68	0	100.0%	68
Contraloría	14	2	87.5%	16
UTEF	33	0	100.0%	33
DEECyC	31	0	100.0%	31
DEAP	10	2	83.3%	12
DEOyGE	19	1	95.0%	20
DEPC	27	0	100.0%	27
UTCSTyPDP	24	0	100.0%	24
UTSI	21	1	95.5%	22
UTALAOD	22	1	95.7%	23
UTAJ	27	1	96.4%	28
UTCfyD	15	0	100.0%	15
UTVINE	10	0	100.0%	10

Gráfica 3.



9

Distribución de plazas ocupadas y vacantes sujetas a concurso por área



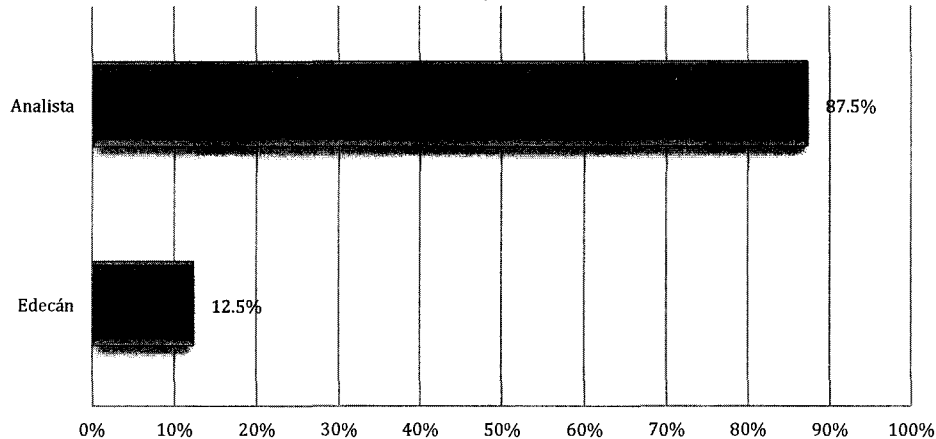
Las áreas con plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso que se encuentran por debajo del 90% de ocupación son la Contraloría General con el 87.5%, y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con el 83.3%.

Finalmente, la plaza sujeta a concurso con el mayor número de vacantes es la de Analista, la cual representa el 87.5% del total.

Tabla 11. Distribución de plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso por cargo

Cargo	Plazas Vacantes	% Vacantes
Edecán	1	12.5%
Analista	7	87.5%
Total	8	100.0%

Gráfica 4.
Distribución de plazas vacante sujetas
a concurso por cargo



III.3. Mecanismos Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa.

El Centro, como área responsable de la operación del Mecanismo, presentó a la Junta, dos dictámenes que fueron aprobados en la sesiones del 15 y 23 de julio. Los puestos que se ocuparan por este Mecanismo son los que se presentan en la Tabla 12.

Tabla 12:

Personal de reciente incorporación a la rama administrativa vía Mecanismo Emergente.

N°	Nombre	Puesto	Adscripción	Aprobación	Acuerdo
1	Alejandro Magaña Reyes	Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	UTSI	15/07/2015	JA065-15
2	Michelle Silva Rodríguez	Edecán	UTALAOD	23/07/2015	JA073-15

Cabe señalar que la plaza de Edecán aparece como vacante en la Tabla 9 debido a que su ocupación fue aprobada a partir del 1° de agosto.

III.4. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

En cuanto a los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes, al 31 de julio se encontraba vigente una encargaduría de despacho de la rama administrativa como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13: Encargadurías de despacho vigente

N°	Nombre	Cargo	Adscripción	Inicio	Conclusión	Acuerdo
1	Adolfo Anzo Espino	Jefe de Departamento de Materiales Electorales	DEOyGE	01/05/2014	31/10/2015	JA045-15

9

IV. Actividades diversas.

IV.1. Planeación Estratégica 2016

A propósito de los trabajos de Planeación Institucional 2016, se programaron las actividades relacionadas con los Programas Institucionales y Específicos según lo establecido en el Estatuto y demás norma aplicable, sin embargo, es necesario señalar que la elaboración de estos Programas se llevó a cabo teniendo en cuenta que la aprobación del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional se llevará a cabo a más tardar el 31 de octubre, lo cual podría modificar en menor o mayor medida lo planeado:

a) Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral

Como parte de esta Planeación para el ejercicio fiscal 2016, se desarrolló el análisis para llevar a cabo el Programa Específico de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral. De acuerdo en el Manual de Planeación y con la metodología del Marco Lógico, este Programa Específico cobra relevancia en tanto que es uno de los elementos de la Evaluación del Desempeño, de modo que el discernimiento de la problemática por atender en el 2016 se encauzó, en términos generales, hacia la reformulación de una metodología de evaluación integral que incluya indicadores tangibles y asociados al rendimiento de los funcionarios, con el propósito de contar con un instrumento vinculado al mérito.

b) Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral.

La elaboración del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral atiende a la necesidad de dar solución a un problema específico, en este caso relacionado con el debilitamiento del proceso formativo del SPE, determinando así las acciones que deben desarrollarse, los indicadores con los cuales se va a medir el alcance de metas y, por tanto, los resultados que se espera obtener en el año de referencia, a fin de contar con una formación integral y adecuada.

c) Programa de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa.

El Programa Institucional de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo que el Centro elaboró para el ejercicio fiscal 2016, identifica, con base en la metodología de Marco Lógico, que la problemática a atender es la limitada oferta de capacitación para el personal de la rama administrativa y define como acciones para iniciar un cambio incremental de esta situación en 2016, el desarrollo de una campaña de sensibilización acerca de la importancia de la capacitación para el personal de la rama administrativa, así como el diseño estratégico de un programa integral de capacitación y actualización. Cada una de estas acciones se acompaña de actividades específicas que quedaron plasmadas en el cronograma del programa.



d) Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral.

Tras el análisis de los antecedentes del Programa y el contexto actual, éste se orientó exclusivamente a la ocupación de vacantes como objetivo primordial, a través de los mecanismos ordinarios que la norma establece, que hasta este momento son la promoción, la movilidad horizontal, el concurso de oposición interno y el abierto. De este modo se plantea como meta anual contar con una estructura ocupada al 100%.

Como ya se menciona, una vez que se emita el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, será necesario, entre otras cosas, hacer una revisión y reflexión respecto de la distribución de atribuciones entre el INE y los OPL's, y, de ser necesario, se habrá de presentar la propuesta de modificación del programa de mérito.

e) Programa de Selección e Ingreso del Personal Administrativo.

Atendiendo a las condiciones que prevalecen actualmente y si bien el reto que enfrentará este Programa en 2016 no será tan grande dada la cantidad de vacantes sujetas a concurso que existen actualmente en la estructura ocupacional del Instituto, se ha planteado como línea de trabajo la implementación de los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes a efecto de completar la estructura de la Rama Administrativa, sin embargo, al igual que el Programa correspondiente al Servicio Profesional Electoral, también está sujeto a la definición de las condiciones del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

IV.2. Actividades de apoyo a la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.

El pasado mes de marzo se informó a esta Junta Administrativa que con motivo de los Lineamientos que regulan la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, emitidos por el Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG68/2015, esta Unidad Técnica implementó una serie de actividades para enfrentar dicho proceso, entre las que se encuentran:

- La revisión y actualización de los expedientes del personal de carrera.
- La elaboración de un diagnóstico histórico del Servicio Profesional Electoral.
- El análisis comparativo de la normatividad que rige la operación del Servicio Profesional Electoral del INE, y su correlación con sus similares en el IEDF.
- El análisis del Catálogo General de Cargos y Puestos del INE, para la identificación de las plazas de la plantilla del IEDF que desempeñan actividades sustantivas.

Sobre el particular, es pertinente informar a este Órgano Administrativo que dichas actividades han concluido satisfactoriamente y sus resultados y conclusiones han sido debidamente expuestos a los Consejeros Electorales a fin de generar una estrategia institucional con miras a la incorporación del personal de carrera del IEDF al Servicio Profesional Electoral Nacional.



IV.2.1. Encuesta de Opinión dirigida a las y los integrantes del Servicio Profesional del IEDF.

En el marco de la estrategia que actualmente desarrolla el Centro para apoyar y acompañar a los integrantes del Servicio Profesional del Instituto Electoral del Distrito Federal (SPE) en el proceso de Certificación que forma parte de la Incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el mes de junio de 2015 se diseñó y aplicó una Encuesta dirigida a todo el personal del SPE, con el objetivo de recabar su opinión y propuestas respecto de los diferentes aspectos que constituyen la incorporación al SPEN, a la luz de los Lineamientos de Incorporación de Servidores Públicos del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales, al Servicio Profesional Electoral Nacional, emitidos por el INE a través del acuerdo INE/CG68/2015.

Como última etapa de las actividades realizadas en este sentido, durante el mes de julio se elaboró el "Informe de resultados de la Encuesta", en el cual se incorporaron los principales hallazgos y conclusiones arrojados por la información obtenida.

El contenido del informe es el siguiente:

Introducción

1. Metodología de la encuesta.
 - 1.1. Objetivo.
 - 1.2. Diseño del cuestionario.
 - 1.3. Ejecución de la encuesta.
 - 1.4. Procesamiento de la información.
2. Presentación de resultados.
3. Conclusiones.

Dicho informe se incorpora al diagnóstico cualitativo que realiza el Centro sobre el Servicio Profesional Electoral del Instituto, como parte de la estrategia antes mencionada.

IV.3. Actividades de aprendizaje como apoyo a la actividad laboral.

El Taller en línea sobre la Reforma a la Normativa Electoral, creado en diciembre de 2014, ha permanecido abierto en la Plataforma *Moodle* del Instituto hasta la fecha. Al 31 de julio de 2015, el C. Pablo Moreno Segovia, Analista de la Oficina del Consejero Carlos Ángel González Martínez, concluyó con esta actividad. De esta manera, suman 61, de un total de 130, los participantes que han terminado el Taller.

Durante el periodo que se reporta, no se recibieron nuevas solicitudes de incorporación.



IV.4. Taller “Los procesos documentales y archivísticos”.

Con la finalidad de continuar con lo establecido en el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2015, durante el mes de julio se inicio la elaboración del Manual del instructor para la impartición del Taller denominado “Los procesos documentales y archivísticos”. El Manual es una herramienta que permite al instructor conocer la organización y dinámicas a realizar en el desarrollo del curso. La Dirección de Vinculación y Evaluación del Centro es responsable del contenido del curso y para ello trabaja en colaboración con el personal de Archivo, Logística y Documentación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos informó a la Unidad Técnica del Centro de Formación mediante oficio IEDF/COTECIAD/14/15 de fecha 28 de julio de dos mil quince, que el citado taller se impartirá del 1 al 11 de septiembre del año en curso.

IV.5. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.

De conformidad al artículo 19 del Estatuto, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. Al 31 de julio, se encuentran vigentes los siguientes permisos:

Tabla 16: Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación del SPE y la rama administrativa.

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo
1	Miguel Ángel González Malvárez	Auxiliar de Servicios Secretaría Administrativa	Administrativa	1559 20/julio/2015	Del 10 de agosto al 18 de diciembre de 2015.
2	Paola Gómez Fuentes	Edecán UTALAO	Administrativa	0383 6/febrero/2015	Del 15 de febrero al 17 de diciembre de 2015
3	Saúl Salomón Pérez Gómez	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral Dirección Distrital XXXIX	Servicio Profesional Electoral	1418 25/junio/2015	Del 30 de junio al 11 de noviembre de 2015
4	Adrián Oswaldo Cervantes Arista	Secretario Técnico Jurídico DD II	Servicio Profesional Electoral	1497 8/julio/2015	Del 15 de julio al 14 de octubre del 2015.
5	Jorge Dragan Vergara Sánchez	Encargado del Despacho de la Subdirección de Pedagogía y Didáctica	Servicio Profesional Electoral	1514 13/julio/2015	Del 3 de agosto de 2015 al 10 de junio de 2016.

Durante el periodo que se reporta, concluyeron los siguientes Permisos:

Tabla 16: Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación que concluyeron durante mayo de 2015

No.	Funcionario	Puesto / Adscripción	Rama	Oficio y fecha de autorización	Periodo
1	Miguel Ángel González Malvárez	Auxiliar de Servicios Secretaría Administrativa Analista Diseñadora	Administrativa	0162 22/enero/2015	Del 26 de enero al 10 de julio de 2015
2	Alma Adriana Juan Ortiz	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Administrativa	0383 6/febrero/2015	Del 13 de mayo al 1° de julio de 2015

IV.6. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En el mes de julio la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo modificó la forma de acercarse al personal de nuevo ingreso para informar acerca de la obligatoriedad de la acreditación de los cursos virtuales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) y apoyar a los funcionarios en la realización de los mismos. Como parte del cambio, elaboró una carta de bienvenida y un tutorial con el paso a paso para ingresar y acreditar los cursos. El propósito del cambio es generar una relación más cercana y oportuna que sensibilice a los funcionarios sobre la importancia de su formación en estos temas.

Con corte al 31 de julio de 2015 el área de recursos humanos informo a esta Unidad Técnica el ingreso de un funcionario al área de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, la cual recibió apoyo y asesoría para cursar y acreditar esta actividad.

Como parte de las acciones para revalidar el Certificado 2014 del 100% de personal de estructura capacitado en materia de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Ética Pública, se solicitó a la Secretaría Administrativa mediante el Oficio IEDF/UTCDF/0406/2015, una impresión de la plantilla del personal de estructura del Instituto, validada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros con corte al 31 de mayo de 2015, con el fin de constatar que todos los funcionarios que ingresaron en ese periodo, hayan acreditado satisfactoriamente los cursos y emprender acciones de regularización en los casos necesarios. A partir de este trabajo el Centro generará el informe respectivo que solicita el INFODF para la revalidación del certificado.

IV.7. Asistencia a las Sesiones del Consejo General y de la Junta Administrativa.

En julio, la Titular de la Unidad Técnica asistió a las siguientes sesiones del Consejo General:

1. Séptima Sesión Ordinaria del 30 de julio de 2015.

Asimismo, asistió a las Sesiones de la Junta Administrativa:

1. Sexta Sesión Extraordinaria del 6 de julio de 2015.
2. Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de julio de 2015.
3. Séptima Sesión Ordinaria del 23 de julio de 2015.



19